

Ecuador: Pobreza, desigualdad y precarización al alza

JONATHAN BÁEZ :: 22/01/2019

El régimen pro-imperialista de Moreno empeora todos los índices

Entre diciembre de 2007 y 2017 (último año en que la tendencia de disminución de la pobreza se mantiene) la pobreza -medida por ingresos- a nivel urbano disminuyó de un 24.3% a un 13.2%. No obstante, en 2018 existe un aumento estadísticamente significativo a un 15.3%. Es decir, la tendencia hacia la disminución de la pobreza ha encontrado un punto de inflexión. Eso implica que, en el área urbana, entre 2007 y 2017 aproximadamente 656'851 personas dejaron de ser pobres; pero con el aumento de pobreza registrado en 2018 se estima que 267'469 retornaron a la pobreza. Por consiguiente, en tan solo un año se revirtió el 40% en lo que a disminución de pobreza alcanzado en diez años. Si bien es necesario señalar que se deben profundizar las estimaciones presentadas, es un indicador del manejo económico estatal actual.

La pobreza no disminuye de manera automática (por ejemplo, solo por el aumento del precio de materias primas), es necesaria la implementación de políticas específicas. En ese sentido, la redistribución aparece como una de las principales razones de dicha reducción.[1] De esa manera, si la acción estatal antepone una lógica de austeridad a una de matización de los problemas sociales, el resultado es un repunte de la pobreza. Sin embargo, la velocidad con la que ocurrió en el año 2018 muestra que la orientación dada por las Cámaras Empresariales en el gobierno -a través de sus ministerios y otros espacios- tiene un efecto devastador sobre las condiciones de vida de la población. Dicha afirmación se sostiene en que no solo la pobreza aumentó, también otros indicadores.

A nivel nacional en diciembre de 2017 la desigualdad por coeficiente de Gini era del 0,459 y en 2018 del 0,469. Sin embargo, la variación no es estadísticamente significativa. En el área urbana la desigualdad aumenta del 0,435 al 0,452 y es estadísticamente significativo. Por lo tanto, se observa un aumento preocupante de la desigualdad. Otro ejemplo es que la tasa de empleo adecuado disminuyó (pasa de un 42.3% en diciembre de 2017 a 40.6% en diciembre de 2018)[2]. De igual manera, el índice de precarización pasa de un 0.415 a un 0.419. Lo que confirma una tendencia hacia el aumento de la precarización de las capas trabajadoras observada desde 2017 cuando, a pesar de tasas de crecimiento económico positivas y más elevadas desde 2015 cuando el precio del petróleo se desplomó, este índice se incrementa.

Gráfico 1. Índice de precariedad laboral y crecimiento real de la economía en Ecuador 2007-2018*.

**El PIB de 2018 corresponde a una previsión del BCE. Fuente: ENEMDU.*

Esos resultados son la señal de una alerta de la economía en conjunto. La acción estatal delineada por el gobierno de Lenin Moreno con la inclusión de grupos económicos en sitios clave del frente económico estatal muestra no dar resultados positivos para la sociedad. No obstante, aún no se observan los efectos de la Ley de Fomento Productivo que, al contrario

de su formulación, lo más seguro es que exacerbe la desigualdad ya observada. Por otra parte, la eliminación de subsidios sin transferencias sociales hacia los sectores menos favorecidos y sin aumentos considerables del salario mínimo (es pertinente recordar que los sectores empresariales pugnaban por no aumentar el nivel de salario para 2019) también va a mostrar efectos negativos en lo que a pobreza y empleo se refiere.

En ese panorama, es necesario que el debate sobre las capacidades redistributivas retorne al eje de análisis. No solo como una apuesta por una mayor equidad, sino como una forma de mantener una economía eficiente. Considerando que, como señala la CEPAL, la desigualdad es ineficiente. Por lo tanto, posiciones sobre privatizaciones y reducción del Estado en realidad solo disminuyen la demanda efectiva y provocan una catarsis económica, misma que ya está dando señales de su existencia, como efecto de la autoemboscada en la que las mismas autoridades la han situado.

[1] La reducción de 12,5 puntos porcentuales en la pobreza se explica (...) por un lado, el crecimiento real del consumo hizo que la pobreza se reduzca en 5,4 puntos porcentuales y, por otro, el efecto redistribución provocó una disminución de 7,1 puntos porcentuales. Lo anterior contrasta dos modelos de reducción de pobreza totalmente distintos. El del periodo 1998-2006 en donde hubo un crecimiento que hizo recuperar el nivel de consumo de los hogares pero sin redistribución. (INEC, 2015, p. 21)

[2] Disminución estadísticamente significativa.

ISIP

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/ecuador-pobreza-desigualdad-y-precarizacion